

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017.

## Asisten:

### *Alcalde:*

D. Andrés Saiz Saiz

### *Concejales:*

Doña M<sup>a</sup> Isabel Saiz González

Doña Estela González Blanco

Don Fco. Javier Espinosa González

Doña M<sup>a</sup> Elena Hernansanz Ortega

(ausente)

Don Carlos Martínez Martínez

Doña M<sup>a</sup> Victoria García Calvo

### *Secretaria:*

Doña Ana Isabel Alonso Ruiz.

En Revillarruz a 29 de mayo, siendo las 21,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión extraordinaria.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

## **1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones de fecha 10.4.2017 y 17-4-2017.**

Se procede a subsanar los siguientes errores detectados en el borrador de fecha 10-4-2017: las concejalas Doña María Isabel Sáiz González y Doña María Elena Hernansanz Ortega estaban ausentes.

En el borrador de fecha 17-4-2017, en su punto nº 9 donde dice: “El Sr. Alcalde le contesta”, añadir: “que no sabe” que se lo pregunte a Jesús.

Se procede a la votación: Se aprueban por unanimidad de los asistentes, procediendo a subsanar en dichos borradores lo señalado anteriormente.

En este momento se incorpora al Pleno, D. Carlos Martínez Martínez para proceder a tomar posesión de su cargo.

## **2.- Toma de posesión como concejal de este Ayuntamiento de D. Carlos Martínez Martínez.**

Recibida la credencial de la Junta Electoral Central, de D. Carlos Martínez Martínez, se procede a jurar su cargo como Concejal del Ayuntamiento de Revillarruz.

## **3.- Aprobación provisional de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Revillarruz, referente al polígono 502 parcela 90 y promovida D. Justo Polanco Prado y Doña Ana López León.**

Expuesto al público el expediente de aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Revillarruz, referente al polígono 502 parcela 90, no se han presentado alegaciones, y vistos los informes emitidos al respecto, por parte del Técnico Municipal, se ha procedido a la subsanación, introduciendo en el proyecto de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Revillarruz, “*Punto 1.1. ANTECEDENTES ..... Durante la fase de aprobación inicial se ha dado estricto cumplimiento a todos los informes sectoriales, los cuales se incluyen como anexo a este documento no existiendo ninguna modificación sustancial entre el presente documento y el de la aprobación inicial*”.

Se procede a la votación para la aprobación provisionalmente de la modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Revillarruz, con las modificaciones resultantes de los informes emitidos, se aprueba por mayoría absoluta.

Doña María Victoria García Calvo se abstiene.

#### **4.- Acuerdo de la disolución de la Junta de Compensación del SAU 2 de Revillarruz.**

Presentado por el presidente de la Junta de Compensación SAU 2, D. José Santiago Escolar solicitud “...*acuerdo de aprobación de disolución de la Junta de Compensación SAU-2 de Revillarruz...*”

Vistos los informes jurídico y técnico emitidos al efecto.

Se procede a la votación para su aprobación de la disolución de la Junta de Compensación del SAU 2 de Revillarruz, se aprueba por mayoría absoluta.

Doña María Victoria García Calvo se abstiene.

#### **5.- Dar conocimiento de los Decretos de Alcaldía.**

**5.1. Se ha presentado la solicitud el 4-4-2017 para la convocatoria de adquisición de material deportivo para el equipamiento de instalaciones deportivas municipales o espacios públicos durante el año 2017.**

**5.2. Decreto de aprobación del padrón cobratorio de las tasas de recogida basuras y de agua.**

#### **6.- Escritos presentados.**

**Doña Beatriz Pinto Estrada, solicita cédula o informe urbanístico con los parámetros urbanísticos por los que se rige la finca sita en Humienta, Urbanización El Encinar nº. 19 con referencia catastral 3962501VM4736S0001PZ, y su situación urbanística actual.**

Se emite el correspondiente informe.

#### **7.- Ruegos y preguntas.**

##### **7.1.- D. Carlos Martínez pregunta cuáles son sus cometidos en el Ayuntamiento?**

El Sr. Alcalde le contesta que él tiene que informarle y colaborar con los asuntos relativos a Humienta.

##### **7.2.- Doña María Victoria, pregunta:**

###### **1.- Por qué hay tantos cambios en la hora que se fijan los Plenos?**

El Sr. Alcalde le contesta que es cuando viene bien a los que trabajan.

Doña María Victoria le dice, que pone la hora a su conveniencia.

El Sr. Alcalde le contesta que lo tendrá en cuenta.

Doña María Victoria hace constar que Doña Elena tiene problemas para venir a este horario.

###### **2.- Quién ha quitado las placas con las fotos del panel informativo que hay a la entrada?**

El Sr. Alcalde le contesta que él, porque las va a llevar hacer nuevas porque se han quemado.

Doña María Victoria pregunta si se ha pedido presupuesto?

El Sr. Alcalde le contesta que no se había pedido presupuesto, porque todavía no las ha llevado.

###### **3.- Por qué sigue la estufa de la ermita encendida?**

El Sr. Alcalde le contesta que porque alguien la ha manipulado y por eso está encendida, pero ya se ha quitado el pellet.

###### **4.- Por qué se ha ensanchado el camino que baja de la era?**

El Sr. Alcalde le contesta porque los camiones grandes no daban bien la vuelta.

Está la zahorra suelta, por qué no se ha compactado? El Sr. Alcalde le contesta que da igual porque la piedra se suelta, da igual se compacte o no.

Qué coste ha tenido esta obra?

El Sr. Alcalde le contesta que no lo sabe porque se mandó hacer porque era urgente.

**5.- Qué presupuesto se ha destinado a las fiestas del pueblo?**

El Sr. Alcalde le contesta que está en el presupuesto.

**Qué actividades se han organizado para niños y adultos?**

El Sr. Alcalde le contesta que como todos los años: baile, barbacoa, misa, lunch.

**Dónde se van a realizar las actividades?**

El Sr. Alcalde le contesta que depende del tiempo que haga, lo mejor sería en la plaza y si llueve en la nave.

Se pondrán los hinchables en la Plaza y desde enero se ha contratado a la orquesta “Estandar”.

**6.- Qué esta previsto hacer en las eras?**

El Sr. Alcalde le contesta que un frontón y adecentar la era, y unos pozos para coger agua para los tractores.

**7.- Qué subida se ha aplicado al agua?**

El Sr. Alcalde le contesta: El IPC que viene en la Ordenanza.

**8.- Respecto al hidrante de agua, sigue en pruebas? Cómo está el tema?**

El Sr. Alcalde le contesta que lo van a poner con ficha.

**Cuándo?** Se le contesta que cuando traiga el aparato y será por litros, vendrán a comprar fichas al Ayuntamiento.

**Y respecto al precio?** El Sr. Alcalde le contesta que no sabe.

**9.- Qué errores hay en el inventario de bienes del Ayuntamiento?**

La concejal Doña María Isabel Sáiz, le contesta que sobre las fincas rústicas.

**10.- Se va a contratar alguacil? En qué condiciones?**

El Sr. Alcalde le contesta que ya está contratado, que está a prueba, por 6 horas de 9,30 a 15,30 horas.

Las funciones quién las fijará?

El Sr. Alcalde le contesta que él, por cuadrante, por zonas.

Doña María Victoria García hace constar que le gustaría ver el cuadrante cuando esté hecho.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21,30 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.

